



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CORELLA

Pilar Pérez Gil, representante de **Alternativa Corellana Independiente** formula para su debate y votación, la siguiente:

MOCIÓN

8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada año, desde hace ya más de 100, nos reunimos en todas las partes del mundo, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de todas las Mujeres, de todos los lugares y de todos los tiempos. Para conmemorar este día, es necesario hacerlo, mirando al pasado, al presente y al futuro.

Es necesario mirar:

- Al pasado, para agradecer a todas aquellas mujeres, grandes luchadoras, que se enfrentaron a la sociedad del momento, y rompiendo convenciones sociales y esquemas, consiguieron hacerla avanzar. Creando una sociedad más justa para ellas y para las mujeres que hemos venido después.
- Al presente, para continuar en la lucha, necesaria para seguir avanzando, sin perder los logros conseguidos ni las batallas ganadas; y tratando ayudar al cambio de todas las situaciones de injusta desigualdad que persisten hoy.
- Y al futuro, en nuestra obligación de dejar a nuestros hijos e hijas, una sociedad más igualitaria y más justa que la que nosotros/as hemos recibido.

Para avanzar en la sociedad es necesario e imprescindible, garantizar los derechos de las mujeres. Garantizar los derechos de la mitad de la población. Ya que de otra forma, no estaremos ante una democracia real.

En este 2017 la situación socio laboral de las mujeres sigue siendo extraordinariamente precaria: persiste la segregación ocupacional que encasilla a las mujeres en trabajos precarios y peor pagados, el desempleo femenino, sigue siendo más elevado que el masculino, la brecha salarial continua creciendo y el salario femenino supone un 76% del masculino; perdura del techo de cristal que impide a las mujeres alcanzar puestos de poder; son las mujeres quienes continua soportando las consecuencias de la falta de

conciliación, con repercusiones en su propia salud, y sobre todo, el máximo exponente de la desigualdad: la violencia de género.

Estas circunstancias, evidencia que, pese a los avances de los últimos años, es necesario continuar trabajando para combatir la discriminación por razón de género. Y es imprescindible trabajar para favorecer los cambios necesarios en las actitudes y roles sociales adjudicados a mujeres y hombres, así como eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, incluido el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral. Y esto solo lo conseguiremos trabajando en la misma dirección hombres y mujeres, reiterando todos y todas, cada uno de nosotros y nosotras, nuestro compromiso por conseguir una sociedad, más igualitaria, más justa y más democrática.

Hoy vamos a movernos, como dijo ROSA LUXEMBURGO: “Por un mundo, donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libre”

Por ello, el Grupo Municipal de ACI en el Ayuntamiento de Corella propone al Pleno que el siguiente:

ACUERDO:

- **El Ayuntamiento de Corella** adquiere el compromiso político de trabajar para generar en Corella una ciudad de sujetos iguales en derechos y obligaciones, utilizando los medios legales existentes y posibilitando los cauces y los recursos económicos para que hombres y mujeres tengamos las mismas posibilidades de desarrollo.

Corella, a 27 de enero de 2017.

Pilar Pérez Gil
Alternativa Corellana Independiente